Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

El pleno del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2015, acordó la aprobación inicial del expediente de transferencias de créditos, con el siguiente resumen por capítulos:

Transferencia de:		Transferencia a:	
Capítulo	Importe	Capítulo	Importe
6	30.000,00 €	6	30.000,00 €
4	35.000,00 €	6	35.000,00 €
Total transferencias	65.000,00 €	Total transferencias	65.000,00 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Casarrubios del Monte 27 de abril de 2015.- La Alcaldesa, María Teresa Paz Zarzuelo.

N.º I.-3586